

sado de exagerar; los que las volvían á tomar renunciaban á una libertad que les parecia muy dulce y muy cómoda. Despues que se calmó el primer arrebató del fanatismo, no se han visto católicos que abandonen una fortuna considerable, un estado honesto, una familia bien unida para hacerse protestantes, en lugar de que se pueden citar un gran número de protestantes que han hecho todos estos sacrificios para volver á la antigua religión. No se conoce ningun apóstata del catolicismo que se haya hecho mas hombre de bien por haberlo abandonado; se han visto al contrario un buen número de protestantes convertidos tener hasta la muerte una vida muy edificante. Ahora bien, el Evangelio nos autoriza á juzgar de los hombres por las acciones, y del árbol por sus frutos. *A fructibus eorum cognoscelis eos. Mat. vii, 16.*

**Convulsionarios.** Secta de fanáticos que ha aparecido en nuestro siglo, y que ha principiado en la tumba del abate Paris. Los apalantes de la bula *Unigenitus* querian tener milagros para apoyar su partido; bien pronto pretendieron que Dios los habia obrado en su favor en la tumba del diácono Paris, famoso apalante; una multitud de testigos preventivos, engañados ó echadizos los atestiguaron.

Muchos pretendieron experimentar convulsiones en esta misma tumba ó en otras partes; se quiso tambien hacerlos pasar por milagros; esta nueva especie desacreditó la primera y cubrió de ridículo á sus partidarios. Nunca han podido responder los apalantes á este argumento tan sencillo: donde nacieron las convulsiones, allí nacieron vuestros milagros; ambos tienen el mismo origen. Segun la confesion de los mas sabios de entre vosotros, la obra de las convulsiones es una impostura ú operacion del diablo; luego lo mismo sucede con los milagros.

En efecto, los mas sensatos de los apalantes han escrito con vigor contra este fanatismo, lo que ha producido entre ellos una division en anticconvulsionistas y convulsionistas. Estos se han subdividido en agustinistas, vaillantistas, socorristas, disercuientes, figuristas, melengistas, etc., nombres dignos de ser colocados al lado de los umbilicales, iscaurionistas, stercoranistas, indorflanos, orbitas, comianistas, y otras sectas tan esclarecidas.

Arnaldo, Pascal y Nicole, apalantes sensatos é instruidos, no tenían convulsiones, y se guardaban muy bien de profetizar. Un arzobispo de Leon decia en el siglo IX con motivo de algunos supuestos prodigios de este géne-

ro: « ¿ Se ha oido nunca hablar de estas especies de milagros que no curan las enfermedades, sino que á los que están buenos hacen perder el juicio y la salud? No habria asi de esto si yo mismo no hubiera sido testigo; porque dándoles muchos golpes, confesaban su impostura. » Véase el *Compendio de la historia eclesiástica* en 2 volúmenes en 12<sup>a</sup>, Paris 1732 sobre el año 844. En efecto que es un extraño tamturgó el que estropea en lugar de curar.

Quizá es todavía mas extraño, que los partidarios de un fanatismo tan escandaloso y tan absurdo, habiendo aparentado un pretendido zelo de religion, hayan querido hacer creer que solo ellos eran sus defensores; nada ha contribuido mas á producir la incredulidad. Felizmente parece que este acceso de demencia ha concluido. Ha habido en Inglaterra *rejudados convulsionarios*; eran los mismos que los profetas de los Cevennes. Schafsbury, *cartas sobre el entusiasmo*, sec. 3, p. 23. Sabemos que el Dr. Hequeh, en una obra titulada *el naturalismo de las convulsiones*, ha demostrado la ilusion de este pretendido prodigio.

**Co-obispo.** Obispo empleado por otro para desempeñar por el las funciones episcopales; se llama tambien *suffragáneo*. Hay de estos obispos en Francia y Alemania, sobre todo en los electores eclesiásticos. Son diferentes de los coadjutores en que estos se han distinguido en suceder al obispo titular. Es necesario no confundirlos ya con los coepiscopos; la mayor parte de estos últimos no habian recibido la ordenacion episcopal, eran simples sacerdotes. V. *Co-episcopo*.

**Copa.** Vaso para beber del que se servian en los festines y en los sacrificios. En el estilo de la Sagrada Escritura, la *copa de bendicion* es aquella que se bendecía en los banquetes de ceremonia, y en la que se bebia á la redonda. Así en la última cena Jesucristo bendijo la *copa ó cálice* de su sangre, y dió de beber de ella á todos sus apóstoles. El beber en la misma *copa* era una señal de fraternidad.

La *copa de salud* es una *copa* de accion de gracias, en la que se bebia bendiciendo al Señor por sus beneficios. Se dice en el *libro III de los Macabeos* que los judíos de Egipto, despues de su libertad, celebraron festines y ofrecieron *copas de salud*.

**COPA.** Significa tambien la porcion ó la division. V. *CÁIZ*.

Cuando se encontró en el saco de Benjamin

la *copa* de José, uno de sus oficiales dijo: « La *copa* que habeis robado, es en la que bebe mi señor, y de la que se sirve para predecir el porvenir; » *Gén. xlii, 5.* (Se servia José verdaderamente de una *copa* para predecir el porvenir? Seguramente que no: el conocimiento que tenia del porvenir no era efecto del arte, sino un talento sobrenatural que Dios le habia dado. El texto hebreo puede significar: « ¿ No es esta la *copa* en la que bebe mi señor, y por la que os ha puesto á prueba? »

En las disputas de los católicos con los protestantes la *copa* significa la comunión bajo la especie de vino. V. *COMUNION BAJO LAS DOS ESPECIES*.

**Copiato.** Se llamaba así en la Iglesia griega á los que hacian las fosas para entrar á los muertos; nombre derivado del griego *κῆπος, trabajo*; estos eran ordinariamente clérigos. En 357 el emperador Constancio eximió por una ley á los *copiatos* de la contribucion lustral que pagaban todos los mercaderes. Segun Bingham los habia en mucho número, sobre todo en las grandes iglesias; se contaban hasta mil ciento en la de Constantinopla; nunca ha habido en ella menos de nuevecientos cincuenta. Se los llamaba tambien *lecticarii, decani, collegiali*. Parece que no exigian retribucion alguna por los entierros, sobre todo por los de los pobres; la Iglesia los mantenía de sus rentas, ó tenían algun comercio para subsistir; y en consideracion al servicio que prestaban en los funerales. Constancio los eximió del tributo impuesto á los demás comerciantes. Véase Bingham, *Orig. ecles., t. 1, l. 3, c. 8.* Tillemont, *Hist. de los emperadores, t. 4, p. 233.*

**Copon.** Vaso sagrado; tiene la figura de un cáiz grande cubierto, que sirve para conservar las hostias consagradas para la comunión de los fieles en la Iglesia católica.

Se conservaba antiguamente este vaso en una paloma de plata colgada en el baptisterio, ó sobre el sepulcro de los mártires, ó encima del altar, como lo ha observado el P. Mabillon en su liturgia galicana. El concilio de Tours mandó colocar el *copon* debajo de la cruz que está en el altar.

Los teólogos católicos han observado que el uso de conservar la Eucaristia para la comunión de los enfermos es una prueba invencible de la fe de la Iglesia en la presencia real. Los protestantes han suprimido esta costumbre, porque no admiten la presencia de Jesucristo sino en el uso ó en la comu-

nión, mas bien que en las especies consagradas. Pero está probado que el uso de conservarlas es muy antiguo, que se ha observado en las Iglesias orientales separadas de la Iglesia romana hace 1200 años. Véase la *Perpetuidad de la fe, t. 4, l. 3, c. 1; t. 3, l. 8, c. 2.*

**Copon.** Entre los autores eclesiásticos significa tambien un dosel pequeño levantado sobre cuatro columnas encima del altar. Se ven algunos en las iglesias de Paris y de Roma; es lo mismo que *pabellon*; los italianos le llaman *ciborio* ó tabernáculo aislado. Véase el *Antiguo Sacramento* por Grandcolas, 1<sup>a</sup> part., p. 92 y 733.

**Coptias ó coptos.** Cristianos de Egipto, de la secta de los jacobitas ó monofisitas, que no admitian mas que una naturaleza en Jesucristo. Se sometieron al patriarca de Alejandria: se deriva ordinariamente su nombre de *Copta* ó *Coptos*, ciudad de Egipto; pero esto quizá no es mas que una alteracion de la palabra *Κοπται*, nombre griego del Egipto. Como esta Iglesia cismática se separó de la Iglesia romana hace mas de 1200 años, es bueno conocer su origen, su creencia y su disciplina.

Despues de la condenacion de Eutiques en el concilio de Calcedonia, en 431, Dioscoro, patriarca de Alejandria, hombre afamado y muy respetado de los egipcios, quedó tenazmente adherido al partido y á la doctrina de Eutiques; tuvo la habilidad de persuadir á su clero y pueblo que el concilio de Calcedonia, condenando á Eutiques, habia adoptado y consagrado la herejía de Nestorio, aunque este concilio anatematizó á los dos. Las vejaciones y violencias que emplearon los emperadores de Constantinopla para que se recibiesen en Egipto los decretos del concilio de Calcedonia alejaron los ánimos; se enviaron de Constantinopla patriarcas, obispos, gobernadores, magistrados; los egipcios, excluidos de todas las dignidades civiles, militares y eclesiásticas, concibieron un odio violento contra los griegos y el catolicismo; gran número de ellos se retiraron al alto Egipto con su patriarca cismático.

Hacia el año 660, cuando los sarracenos ó mahometanos árabes vinieron á atacar el Egipto, los *coptos* ó egipcios cismáticos entregaron los puestos que debian defender, y obtuvieron por tratados el ejercicio público de su religion; así con la proteccion de los mahometanos, los *coptos* á su vez se hallaron en estado de oprimir á los griegos católicos que se hallaban en Egipto, y hacerlos sospe-

chosos á sus nuevos señores. Desde entonces han prevalecido los *coptos*; y pretenden haber conservado hasta la actualidad la sucesión de sus patriarcas desde Dioscuro.

Pero luego que los mahometanos se vieron tranquilos poseedores del Egipto, y no tuvieron ya nada que temer de parte de los emperadores griegos, quebrantaron las promesas que habían hecho á los *coptos*, prohibieron el ejercicio público del cristianismo, y solo á fuerza de dinero han conseguido los *coptos* que se les tolere, y que conserven su religión. Estos cristianos son la parte mas pobre de los egipcios, y los mahometanos la han encargado la recaudacion de los tributos públicos de Egipto. Se dice que en tiempo de la conquista eran en número de 600,000, y que en la actualidad se hallan reducidos á 15,000, lo mas.

Desde que el árabe llegó á ser la lengua vulgar del Egipto, los naturales de este pais no entienden ya la lengua *copta*, que es una mezcla del griego y del antiguo egipcio; sin embargo han continuado celebrando el oficio divino en esta lengua, y han traducido al árabe su liturgia, á fin de que los sacerdotes tengan conocimiento de lo que dicen en *copto*. En cuanto á las lecciones del oficio, las epístolas y los evangelios, después de haberlos leído en lengua *copta*, los leen en una biblia árabe para entender lo que se ha leído. V. Buxia copta. Su breviario es muy largo.

En general el clero *copto* es pobre é ignorante. Se compone de un patriarca y obispos en número de diez ó doce. El patriarca es elegido por los obispos, por el clero y por los principales seglares; lo sacan siempre de los monjes del monasterio de S. Macario en el desierto de Scet. El solo nombra los obispos, que los elige de entre los seglares viudos: el diezmo es toda su renta, y lo recogen en toda su diócesis para ellos y para el patriarca. Los sacerdotes ordinariamente son simples artesanos: aunque tienen la libertad de casarse, muchos se abstienen de ello, observan la continencia, son muy respetados por el pueblo, y tienen bajo sus órdenes á los diáconos: entre los *coptos* hay monjes y religiosos, unos y otras hacen votos.

Tienen tres liturgias, una de S. Basilio, otra de S. Gregorio Nacianceno, la tercera de S. Cirilo de Alejandría; se han traducido en lengua *copta* del original griego. La última es la mas parecida á la de S. Marcos, que se cree ser la antigua liturgia de que se servia la Iglesia de Alejandría antes del cisma de Dios-

coro, ó antes del siglo V; los católicos de Egipto continuaban sirviéndose de ella mientras que subsistieron; pero los cismáticos prefirieron aquella de que hemos hablado, y han introducido en ella su error con respecto á la unidad de naturaleza en Jesucristo. V. Liturgia, § 2.

Este es el único error que se les puede echar en cara en cuanto al dogma; en todos los demás artículos de la doctrina cristiana tienen la misma creencia que la Iglesia romana. Se ve por sus liturgias, por sus demás libros y por sus confesiones de fe, que admiten siete sacramentos; pero difieren el bautismo de los niños hasta los cuarenta dias, y el de las niñas hasta los ochenta. No lo admiten nunca sino en la iglesia, y en caso de peligro creen suplirlo por medio de unciones. Lo confieren por tres immersiones: la primera en nombre del Padre, la segunda en nombre del Hijo, y la tercera en nombre del Espíritu Santo, adaptando á cada una las palabras de la fórmula ordinaria: *Yo te bautizo*, etc. Dan al niño la confirmacion, y la comunión únicamente bajo la especie de vino, inmediatamente después del bautismo.

En cuanto á la Eucaristía creen como los católicos la presencia real de Jesucristo, la transustanciacion, el sacrificio; esto es un hecho probado demostrativamente por su liturgia. Los hombres comulgan bajo las dos especies, y llevan á las mujeres solo la especie de pan, humedecida con algunas gotas de vino consagrado; nunca sacan el cáliz consagrado fuera del santuario, en el que no se permite entrar á las mujeres. Cuando es necesario administrarlo á un enfermo, se dice la misa á cualquiera hora; no dan el viático mas que bajo la especie de pan.

La confesion es muy rara entre ellos, pues se confiesan á lo mas una ó dos veces al año; pero atribuyen á la penitencia y á la absolucion el poder de remitir los pecados, á las que van acompañadas ordinariamente las unciones.

Parece que no falta nada en el modo como hacen la ordenacion para ser un verdadero sacramento; la del patriarca se verifica muy solemnemente y con muchas oraciones. Miran el matrimonio como un sacramento; pero usan con bastante frecuencia del divorcio.

Administran la extrema-uncion en las disposiciones mas leves; ungen con el aceite bendito, no solo al enfermo, sino á todos los asistentes. Como tienen un aceite bendito diferente del que se sirven para los sacramen-

tos, hacen con él unciones á los muertos.

Se hallan en sus liturgias la invocacion de los santos, la oracion por los difuntos, y no se les acusa de que vituperen el culto de las imágenes y de las reliquias. No se les puede echar en cara que hayan cambiado ó alterado estas liturgias, excepto sobre el artículo de una sola naturaleza en Jesucristo, pues que en todo lo demás se hallan conformes á las de los griegos, de los sirios, de los armenios y de los nestorianos, con los que los *coptos* no han tenido mas vínculo que con la Iglesia romana.

Sus ayunos son largos, frecuentes y rigurosos. Observan cuatro cuaresmas: la primera, antes de la Pascua, empieza nueve dias antes que la de los latinos; la segunda, después de la semana de Pentecostés y antes de la fiesta de S. Pedro y S. Pablo, es de trece dias; la tercera, antes de la Asuncion, es de quince dias; la cuarta, antes de la Natividad, es de cuarenta y tres dias para el clero y veinte y tres para el pueblo.

Es pues evidente que, exceptuando un solo artículo de doctrina, la iglesia *copta* ha conservado exactamente la misma creencia que la Iglesia romana; y así antes del concilio de Calcedonia y del cisma de Dioscuro, esta creencia era la de la Iglesia universal. Injustamente los protestantes han sostenido que esta doctrina es nueva é inventada en los siglos posteriores. Hállase entre los griegos cismáticos, los sirios, jacobitas los nestorianos, en la Persia, en las Indias, como tambien entre los egipcios y los etíopes. Estas iglesias no se han convenido entre ellas, ni con la Iglesia romana para cambiar su fe, su liturgia, su disciplina. Parece que Dios las ha conservado para atestiguar la antigüedad de los dogmas, de que han tomado pretexto los protestantes para hacer un cisma. Estos últimos son los únicos en el universo que profesan la doctrina que ellos defienden ser la creencia antigua y primitiva.

Añadamos que los *coptos* no desechan del canon de los libros sagrados ninguno de los que la Iglesia romana recibe como canónicos. Véase la Perpetuidad de la fe, t. 4, l. 1, c. 1 y 40; la coleccion de liturgias orientales por el abad Renaudot; el P. Lebrun, t. 4, p. 469 y sig.

Se ha intentado muchas veces, aunque inútilmente, reunir los *coptos* á la Iglesia romana.

Los protestantes hacen observar con afectacion la resistencia de estos herejes á las ins-

trucciones de los misioneros católicos; pero no dicen nada en cuanto á la conformidad de la creencia de la iglesia *copta* con la de la Iglesia romana. En las *Memorias de la Academia de las Inscripciones*, t. 57 en 8.º p. 383, hay una sabia memoria sobre la lengua *copta* ó egipcia.

**CORAZON.** En la sagrada Escritura se toma, 1.º por el interior ó el lugar mas profundo; así se dice, Ps. xix, 5, que los montes serán transportados al *corazon* de la mar. Mat. xii, 40, que el Hijo del hombre estará tres dias y tres noches en el *corazon* de la tierra. 2.º Por los pensamientos interiores, los deseos, y las afecciones del hombre. En este sentido Dios sondea los *corazones* y los riñones, Ps. vii, 10; conoce los pensamientos y las afecciones mas secretas. Donde está vuestro tesoro, allí está vuestro *corazon*, Mat. vi, 1; allí están todos vuestros afectos.

En este mismo sentido la Escritura atribuye á Dios un *corazon* y entrañas. Gén. vi, 6, dice que Dios se afligió en su *corazon* para expresar una grande indignacion. Jerem. xxx, 5: Esto no ha entrado en mi *corazon*, es decir; no lo he querido ni ordenado. Se dice de David, I Reg. xii, 14: El Señor ha escogido un hombre segun su *corazon*; muchos críticos han preguntado como un rey culpable de homicidio y adulterio podia ser segun el *corazon* de Dios; pero entonces David no habia cometido ningun crimen; las palabras citadas significan solamente: el Señor ha escogido un hombre que le agrada, y al que tiene afecto.

3.º El *corazon* designa algunas veces las reflexiones ó la sabiduría: en los Proverbios, xxvii, 28, un hombre sin *corazon* es un insensato; fiarse en su *corazon*, es fiarse en su propia sabiduría.

4.º Significa tambien el esfuerzo y el valor. Deut. xxxi, 8, etc.

5.º En el sentido mas frecuente expresa la voluntad, los deseos, las resoluciones; así Dios cambia nuestros *corazones* con su gracia, cuando nos hace querer lo que no queremos, y aun algunas veces lo contrario de lo que habiamos determinado.

\* CORAZON (DEVOCION AL SAGRADO). Esta devocion simbólica que se ha propagado tanto hace cierto número de años entre las almas piadosas, que el amor del Hijo de Dios se borraba antes entre los hombres, no consiste solamente en amar y honrar con un culto singular este *corazon* de carne semejante al nuestro, que forma una parte del

cuerpo adorable de nuestro Salvador. Su objeto y motivo principal es el amor inmenso del Hijo de Dios, amor que le ha conducido á entregarse por nosotros á la muerte, á darse entero á nosotros en el augusto sacramento del altar, sin que todas las ingratitudes, los desprecios, las injurias, los ultrajes que debía recibir en este estado de víctima inmolada hasta el fin de los siglos, y que le eran perfectamente conocidos, hayan podido impedirle exponerse todos los días á los insultos y á los oprobios de los hombres, para atestiguarlos mas eficazmente el exceso de su ternura. El fin que nos proponemos es: 1.º Reconocer y honrar tanto cuanto podemos por nuestras frecuentes adoraciones, nuestro agradecimiento y toda clase de homenajes las admirables disposiciones de este sagrado *corazon*, los sentimientos de amor que Jesucristo tiene por nosotros en la Eucaristía. 2.º Reparar por todos los medios posibles el vilipendio y los ultrajes á que este amor le expone todos los días en el Santísimo Sacramento, y porque tenemos necesidad, aun en el ejercicio de las devociones mas espirituales, de objetos naturales y sensibles, que hiriéndonos mas nos renuevan su memoria y nos facilitan su práctica; así se ha elegido el sagrado *corazon* de Jesus como objeto sensible mas digno de nuestros respetos y adoraciones. Esta es, dice Sto. Tomás, la fuente y el asiento de aquel amor inmenso del que el Salvador se ha abrasado siempre por todos los hombres, amor que pretendemos ser el objeto particular de esta devoción. Así la ternura sin límites que Jesus tiene por nosotros, y de la que nos da pruebas tan visibles en la Eucaristía, es el motivo principal de la devoción; la reparacion del desprecio que se hace de esta ternura, es el fin principal de ella; el sagrado *corazon* de Jesus, entendido todo de amor, es el objeto sensible; un sacrificio tan afectuoso como ardiente hacía la persona del Salvador debe ser su fruto.

Un gran número de santos habian autorizado la devoción al sagrado *corazon* de Jesus, y enseñado cuán útil es para la salvacion de los hombres antes que una venerable hermana de la Visitacion, iluminada con las luces mas vivas del espíritu de Dios, fué elegida para propagarla.

Esta devoción inspirada á la venerable Margarita María Alacoque; establecida por el P. de la Colombier, servidor de Dios todavía mas ilustre por su gloriosa cualidad de con-

fesor de Jesucristo en Inglaterra, que por sus excelentes obras y por el título de predicador de la duquesa de York, que llegó á ser reina de la gran Bretaña; sancionada por el aprecio de todas las personas en que el mérito igualaba á la virtud; confirmada de un modo tan patente por los prodigios que manifiestan su eficacia, en el número de los cuales se debe colocar la cesacion repentina de la peste en Marsella: esta devoción, decimos, se propagó con un éxito maravilloso en toda la Francia, se extendió hasta Polonia, pasó los mares, floreció en Malta y en Quebec, llegó hasta las Indias y la China, autorizada como estaba por muchos Breves, entre otros, uno de Benedicto XIV del 28 de mayo de 1737. Habiendo aprobado el 28 de enero de 1765 un decreto de la congregacion de ritos el culto del *corazon* de Jesus, Clemente XIII sancionó este decreto el 6 de febrero siguiente. Poco despues fué cuando los obispos de la asamblea del clero de Francia determinaron en una deliberacion con este motivo que se celebrase esta fiesta en sus diócesis, y obligar á sus colegas á seguir su ejemplo, lo que se ejecutó. Muchos prelados dieron tambien Pastorales para indicar á sus fieles lo que debian pensar sobre esta devoción, y para responder á las objeciones de los que la criticaban, porque no tenia la aprobacion de todos. Unos, á cuyos ojos toda práctica religiosa es supersticion, se burlaban de ella como de las demás. Otros, que sobre este punto se unian á los filósofos, hablaban de la devoción del sagrado *corazon* como de una especie de idolatría, y la ponian en ridiculo en cualquier ocasion. Tambien escribieron en contra de ella; es notable que se sirvieron muchas veces de las objeciones con que los protestantes combaten la Eucaristía. Pero bien saben los verdaderos fieles que el culto del sagrado *corazon* no es mas que un modo de excitar en nosotros el amor del Hijo de Dios, y basta la aprobacion de la Iglesia para los que no buscan mas que instruirse. Esto no ha impedido á algunos genios vehementes formar una herejía con el nombre de *Cor-dicolos*.

\* **CORAZON (INSTITUTO DEL SACRADO)**. Congregacion reciente dedicada sobre todo á la cristiana educacion de los jóvenes, y que en Francia, en Italia, en América produjo el mayor bien.

Con el mismo nombre se habia formado un Instituto en 1747 en Becorche, en el monte Libano, por Endien, ó Sor Ana-Maria Agami,

que pretendia tener revelaciones y se habia dado una vicaria en otra hermana, Sor Catalina, sujeta á las mismas ilusiones. Engañó á muchas personas, con especialidad al obispo German Dialo, y al mismo patriarca Pedro Stefan. Como alteraba la paz de esta iglesia con profecías ridiculas, pretendiendo hallarse unida en cuerpo y alma con Jesucristo, intervino la Santa Sede. Declaró en 1779 que Endien estaba sujeta á ilusiones, que sus revelaciones eran falsas ó inventadas, que se le obligase á retractarse, que sus escritos y los de Catalina se quemasen, y que se aboliese el nuevo Instituto. El patriarca, que habia rehusado someterse al principio, habiendo reconocido sus errores, fué vuelto á poner en ejercicio de sus derechos por Pio VI.

**Corban**. En la Sagrada Escritura significa esta palabra un don, una oblation, lo que se ha dedicado al Señor. Jesucristo refuta en el Evangelio la falsa moral de los fariseos que dispensaban á los niños de socorrer á sus padres y madres en la necesidad, con el pretexto de hacer *corbanes* ó obligaciones al Señor. *Marc. vii, 11.*

**Corbulo**. Monte de Toscana, á doce millas de Sienna, que ha dado nombre á los canóigos regulares de *Monte Corbulo*.

**Cordeletero**. Religioso franciscano, ó del Orden de S. Francisco de Asis, instituido á principios del siglo XIII. En su origen iban vestidos de basto sayal gris, con una pequeña capucha ó capillo, un manto de la misma tela, y un cinturón de cuerda con tres nudos, de donde les viene el nombre de cordeleteros. Se llaman *poobres menores*, y tambien *hermanos menores*; renunciaron á toda propiedad.

Estos religiosos pueden ser miembros de la facultad de Paris; muchos han sido papas, cardenales, obispos; en ellos ha habido grandes hombres en muchos ramos, particularmente el hermano Bacon, célebre por los descubrimientos que hizo en un siglo de tinieblas. Esta Orden ha servido útilmente en todos tiempos á la Iglesia y al Estado; en el dia todavia se distingue por su saber y sus costumbres. Los *cordeleteros* se han dividido en *conventuales* y *observantes*.

El P. Lucas de Wading, *cordeletero irlandés*, que murió en Roma en 1653, ha dado en un volumen *en fol.* la biblioteca de los escritores de su Orden, que se ha continuado y corregido por el P. Francisco Herol.

**Cordeleteras**. Estas son las franciscanas

ó religiosas de Sta. Clara, llamadas *urbanistas*. Como la regla que habia dada S. Francisco de Asis pareció demasiado austera para las hermanas, el papa Urbano IV en 1253 dulcificó esta regla, y permitió á las religiosas claras el poseer bienes raíces. Hubo, no obstante, muchas casas de ellas que perseveraron en el rigor del primer instituto, y aun de las *urbanistas* muchas vinieron á ellas, ya por la reforma de Sta. Coleta, llamada en el siglo *Nicolasa Boellet*, ó por otras reformas. Estas *claristas*, sin mitigar ó reformar, se conocen con los nombres de religiosas del *Ave, Maria*, de capuchinas, recoletas, hermanas de la Concepcion, penitentes de la tercera Orden ó tercielinas, llamadas en Paris hermanas de Sta. Isabel.

**Cordeiro pascual**. Es la víctima que está mandado inmolarse á los judios en memoria de su salida milagrosa de Egipto. *V. Pascha*. S. Pablo dijo á los cristianos que Jesucristo habia sido inmolado para ser nuestro *cordeiro pascual* ó nuestra pascua: *1 Cor., v, 7*. La Iglesia repite en sus oraciones lo que S. Juan Bautista ha dicho de Jesucristo, que es el cordeiro de Dios, que quita los pecados del mundo. *Juan. i, 26.*

**Cordon de S. Francisco**. Especie de cordon adornado de nudos, que llevan á la cintura diferentes órdenes religiosos que reconocen por su fundador á S. Francisco. Los cordeleteros, los capuchinos, los recoletos lo llevaban blanco, el de los penitentes ó *picpus* es negro.

Tambien hay una cofradía del *cordon de S. Francisco*, que comprende no solo á los religiosos, sino á las personas de uno y otro sexo. Para alcanzar las indulgencias concedidas á su sociedad, estos cofrades están obligados á decir todos los dias cinco *Pater noster*, cinco *Ave, Maria*, y cinco *Gloria Patri*, á llevar el *cordon* que todos los religiosos pueden dar, pero que no puede bendecirse sino por los superiores de la Orden.

**Core**. *V. AARON*.

**Cor-episcopio**. Se llamaba así antiguamente un sacerdote que ejercia algunas funciones episcopales en los pueblos pequeños y en las aldeas; y que era considerado como vicario del obispo. Esta palabra se deriva del griego *κορη*, region, comarca. No se habló de él en la Iglesia antes del concilio de Antioquia celebrado en 340, que fijó los límites de la jurisdiccion de los *cor-episcopos*; el concilio de Biez, que redujo á Armentario á esta dignidad el año 439, es el primer concilio de occidente

que ha hablado de ella. El pontífice Leon III quería abolir este título; se le impidió por el concilio de Ratisbona.

Los *cor-episcopos* no habían recibido todos la ordenación episcopal, sino solamente un grado de jurisdicción sobre los demás sacerdotes; sin embargo, podían ordenar á los clérigos menores y á los subdiáconos, y administrar en union con el obispo diocesano, el diaconato y el sacerdocio. Aquellos que en occidente quisieron atribuirse todas las funciones episcopales fueron reprimidos; se suprimieron enteramente en el siglo X, y los substituyeron los arciprestes y los deanes rurales. En el dia algunos obispos, cuyas diócesis son muy extensas, tienen vicarios generales encargados de desempeñar muchas funciones episcopales en una parte de su territorio; tales son en Francia los vicarios generales de Pontoise y de Moulins. El primero de los subdiáconos de S. Martin de Utrecht, el primer Chantre de las colegiadas de Colonia y algunas dignidades de los cabildos de Tréveris tienen el título de *cor-episcopos*, y desempeñan las funciones de deanes rurales. Bingham, *Orig. ecles.* l. 2, c. 14, § 4, piensa como otros muchos teólogos anglicanos que todos los *cor-episcopos* habían recibido la ordenación episcopal; pero las pruebas que da de ello no son sin réplica.

Mosheim hace subir mas el origen de los *cor-episcopos*; lo refiere al siglo I, *Hist. ecles.*, siglo I, 1<sup>a</sup> part., c. 2, § 13; *Inst. Hist. christ.*, 2<sup>a</sup> part., c. 2, § 17. Los obispos, dice, establecidos en las ciudades, habían fundado ya por su ministerio, ó por el de los sacerdotes nuevas iglesias en las villas y lugares vecinos; quedaron bajo la inspeccion de los obispos, de los que habían recibido el Evangelio. Pero á medida que se aumentó su número, formaron una especie de provincias eclesiásticas, á las que los griegos dieron después el nombre de *diócesis*. Como el obispo de la ciudad principal no podia cuidar solo de esta multitud de iglesias esparcidas en las villas y aldeas, estableció para instruir y gobernar estas nuevas sociedades sufragáneas ó diputadas, á los que dió el título de *cor-episcopos*, ó obispos del campo. Tenian una categoría media entre los obispos y los sacerdotes, eran inferiores á los primeros y superiores á los segundos. Segun esta nocion, los *cor-episcopos* en su origen eran los pastores de segundo orden que después se han llamado curas, porque están destinados por un título perpetuo á una iglesia particular; pero parece que en la pri-

mera instinccion eran mas bien misioneros del campo que curas.

En el siglo IV pretende Mosheim que los obispos excluyeron enteramente al pueblo de toda administracion en los negocios eclesiásticos; que despojaron aun á los sacerdotes de sus antiguos privilegios y de su autoridad primitiva, con el fin de que no hubiese nadie que pudiese oponerse á su ambicion, y con el fin de disponer á su antojo de los beneficios y de las rentas de la Iglesia; que suprimieron los *cor-episcopos* en muchos puntos con el objeto de extender su propio poder y su jurisdicción. *Siglo IV*, 2<sup>a</sup> part., c. 2, § 2 y 3.

Esta objecion nos parece imaginaria. 1<sup>o</sup> Es fuera de lugar que suponga Mosheim que durante los tres primeros siglos el pueblo tuvo parte en la administracion de los negocios eclesiásticos; está probado por las epistolas de S. Pablo, por los cánones de los apóstoles, por los de muchos concilios, por el testimonio de los escritores eclesiásticos, que esta administracion ha estado siempre al cargo de los obispos. V. AUTORIDAD ECLESIASTICA, OMBRO, GERARQUÍA, etc. 2<sup>o</sup> No hay ninguna prueba de que, durante estos tres siglos, los simples sacerdotes hayan tenido mas autoridad que la que tuvieron en el cuarto; lo contrario parece que supone el mismo Mosheim, cuando dice que durante este siglo los sacerdotes y los diáconos llevaron su ambicion y sus pretensiones al último exceso. *Ibid.* § 8. Podian los obispos extender su autoridad al mismo tiempo que los ministros inferiores trabajaban para aumentar la suya? Si los primeros se oponian á ello, esto no prueba que hayan despojado á los sacerdotes de la influencia que habían tenido antes de los asuntos eclesiásticos. 3<sup>o</sup> Al contrario durante el siglo IV fué cuando los *cor-episcopos* ó pastores del campo parece llegaron á ser titulares é inamovibles, cuando no lo habían sido. Pero la prevencion de los protestantes contra el gobierno gerárquico les hace confundir todas las épocas, y embrollar todos los hechos de la *Historia eclesiástica*.

Bueno es recordar que los *cor-episcopos* no son lo mismo que los *co-obispos* ó sufragáneos. V. Co-ombro.

**CORINTIOS.** De las dos cartas que S. Pablo dirige á los corintios, parece que les escribió la primera el año 56, cuatro años después de su conversion, cuando el Apóstol estaba en Efeso. El designio de esta carta era que cesasen las divisiones y los desórdenes que se

habían introducido entre ellos. Les escribió la segunda al año siguiente para consolarlos, porque supo que la primera los había afligido y mortificado. Cuando se recuerda el exceso de corrupcion que había reinado en la ciudad de Corinto en tiempo del paganismo, exceso atenuado por los autores profanos y que les recuerda S. Pablo, *I Cor.* vi, 9, se admira uno mucho de que en el espacio de cuatro años el Evangelio haya obrado entre los fieles de esta Iglesia un cambio tan prodigioso en las costumbres, y que hayan llegado á recibir lecciones de una moral tan pura como la del Apóstol.

Carca de 40 años después, cuando S. Clemente de Roma les escribió para exhortarlos de nuevo á la concordia y á la paz, les recordó los avisos que san Pablo les había dado en sus dos cartas.

**CORNARISTAS.** Discipulos de Teodoro Cornhart, secretario de los estados de Holanda, hereje entusiasta. No aprobaba ninguna secta, y las atacaba á todas. Escribía y disputaba al mismo tiempo contra los católicos, contra los luteranos y calvinistas, y sostenía que todas las comuniones tenían necesidad de reforma; pero añadía que sin una mision apoyada con milagros, nadie tenía derecho de hacerla, porque los milagros son la única señal al alcance de todo el mundo, para probar que un hombre anuncia la verdad. Es cierto que él no hizo lo mismo para demostrar la verdad de su pretension. Su dictámen era que esperando el hombre á los milagros se reuniese en el *interin*, que se contentase con leer á los hombres la palabra de Dios sin comentario, y que cada uno la entendiese como le agradara. Creía que se podia ser buen cristiano, sin ser miembro de ninguna iglesia visible. No había pues necesidad de reunirse aun por *interin*. Los calvinistas eran á los que mas quería. Sin la proteccion del príncipe de Orange, que le ponía á cubierto de las persecuciones, es probable que sus adversarios no se hubieran limitado á decirle injurias. Sin embargo no razonaba muy mal, segun los principios generales de la reforma, y no es este el único sistema absurdo á que ha dado lugar.

**CORO.** En nuestras iglesias es un espacio situado ó detrás del altar, ó entre el altar y la nave, en el que se coloca el clero para cantar el oficio divino. En la mayor parte de las iglesias de Italia, el *coro* está colocado detrás del altar, y entonces este se halla aproximado á la reunion del pueblo, el que se llama *altar á la*

*romana*. El *coro* en Francia está situado ordinariamente entre el altar y la nave, rodeado de una balaustrada ó de una pared adornada á derecha é izquierda de dos filas de sillas, en las que se colocan los eclesiásticos y los cantores.

**CORO.** Significa tambien la reunion de los que cantan; así el *coro* responde al celebrante; se canta á dos *coros*: el alto *coro* son los canónigos y los sacerdotes que ocupan las sillas mas elevadas; el *coro bajo* son los cantores, los músicos, los niños de *coro*, que ocupan las sillas bajas.

En su origen *coro*: significa una reunion formada en redondo, un circulo; por esto designaba una multitud de bailarines que se llevaban de la mano y formaban un circulo. No se debe deducir de esto, como han hecho algunos autores, que *chorus* significa en las iglesias un espacio en el que se bailaba. En el libro 2<sup>o</sup> de Esdras, xii, 31, 37, 39. *choro*: significa evidentemente cantores, y no bailarines.

Se pretende que el *coro* de las iglesias no ha sido separado de la nave hasta el reinado de Constantino. Esto únicamente significa, que no hay una prueba mas antigua de esta separation. Entonces se le cercó de una balaustrada, y de un velo ó una cortina que no se corría hasta después de la consagracion. En el siglo XII se cerró con una pared; pero como esta separation desfigura una iglesia y quita el golpe de vista de la arquitectura, se ha introducido el uso de las balaustradas.

En los monasterios de monjas el *coro* es una sala unida al cuerpo de la iglesia y de la que la separa una reja; allí es donde las religiosas cantan el oficio.

Bingham, *Orig. ecles.*, l. 8, c. 6, § 7, ha probado con muchos monumentos antiguos que en los primeros siglos el *coro* de las iglesias estaba reservado únicamente al clero; que no se permitía á los legos acercarse al altar sino para hacer su ofrenda ó recibir la comunión. Este circulo se llama con frecuencia *adytum*, lugar en que no se entra. Cuando se compara el plan de las antiguas basílicas con la descripcion de las reuniones cristianas, hecha por S. Juan en el *Apocalipsis*, IV y V, se ve que esta disciplina venia de los apóstoles; el emperador Juliano, aunque apóstata, la respetó. S. Ambrosio no permitió al emperador Teodosio colocarse en el *coro* de la iglesia de Milan; la entrada en el santuario sobre todo estaba prohibida á las mu-

jeros; los legos sin distinción debían estar en la nave mientras los santos misterios; prueba irrecusable contra los protestantes de la dición que ha habido entre los sacerdotes y los legos desde el principio del cristianismo, y de la idea que iba unida al sacrificio agosto de los altares.

Pero luego que los bárbaros se hicieron dueños del occidente, introdujeron en la religión su carácter altivo, guerrero, y feroz: entraron en las iglesias con las armas que no dejaban nunca; ocuparon el lugar del clero, y no respetaron ninguna ley. Los poseedores de los mas pequeños feudos siguieron el ejemplo de los príncipes, y pretendieron el mismo privilegio; un asiento en el coro llegó á ser un derecho señorial. Todavía en la actualidad un señor de parroquia no se contenta con ocuparlo él, sino que su mujer, sus hijos, sus lacayos, sus criados tienen la impudencia de colocarse en él; y si los pastores se opusieran á ello, se les condenaría en todos los tribunales.

Los obispos de la primitiva Iglesia, los discípulos de los apóstoles se admirarían mucho si volvieran al mundo, y viesen en los dias mas solemnes el santuario de las iglesias ocupado por soldados armados, que se conducen en él poco menos que en un campo, como si fuesen á hacer la guerra á Dios; los legos y las mujeres aproximarse al altar santo con tan poco respeto como á una mesa profana, y sofocar los sentimientos de religión por orgullo y por curiosidad. «Temblad de respeto á la vista de mi santuario, yo soy el Señor.» *Levit. xxvi, 2.* No se acuerdan ya de esta lección.

Entre las cartas de Juliano hay una dirigida á Arsacio, soberano pontífice de Galacia, que es una censura palpitante de nuestros costumbres. «Cuando los gobernadores, le dice, vengán al templo, se saldrá á recibirlos al vestíbulo. Que no se hagan acompañar de soldados sino que vayan libres para el que quiera seguirlos. Desde que ponen los pies en el templo, no son mas que simples particulares. Vos solo tenéis el derecho de mandar allí, puesto que los dioses lo disponen así. Los que se someten á esta ley manifiestan que verdaderamente tienen religión; los que no quieren despojarse un momento de su fausto y de sus grandezas son hombres soberbios llenos de una loca vanidad.» *Carta 49.*

No hacemos esta observacion para censurar nuestras leyes civiles; sabemos que han sido obra de las circunstancias, y muchas

veces de la necesidad, que es la mas fuerte de las leyes; pero siempre es útil recomendar la memoria de la antigua disciplina, porque es un monumento de la creencia primitiva.

CORO DE ÁNGELES. V. ÁNGEL.

**Corona.** Se ha vituperado con mucha acritud á los PP. de la Iglesia, que han defendido que no convenia á un cristiano coronarse de flores, como lo verificaban los paganos en sus festines y en algunas de sus ceremonias; esta censura recae sobre Minucio Félix, sobre S. Clemente de Alejandría, y principalmente sobre Tertuliano. Este Padre ha compuesto un libro de *Corona*, en el que procura probar que un cristiano debe absolutamente abstenerse de llevar coronas.

Barbeyrac, *Tratado de la moral de los PP.*, c. 6, § 14, se ha levantado contra esta decision; dice que, segun el dictamen de Tertuliano, coronarse de flores es una cosa mala por sí misma, y contraria á la ley natural; pero lo prueba con escasas razones; las principales son que la Sagrada Escritura no permite en ninguna parte este uso, y que la naturaleza ha criado las flores para agradar al olfato, y no para adornar la cabeza. La primera, dice Barbeyrac, es un principio falso, y la segunda un desvario de una imaginacion desarrreglada. Esta critica es falsa á todas luces.

1.º El pretendido desvario de Tertuliano prueba ya que las coronas son una cosa superflua, que se usa de ellas no por necesidad, sino por alguna otra razon, y es necesario examinar los motivos por qué se llevan; esto es lo que ha hecho Tertuliano en todo el discurso de este tratado. Despues de haber buscado en los autores profanos el origen y los motivos de todas las clases de coronas, manifiesta que ninguno de ellos es laudable. Las que llevaban los ministros de un sacrificio y los asistentes eran una profesion de idolatría; las de los convidados de un festin anuncian la intemperancia y la disolucion; las de los triunfadores victoriosos participaban, por decirlo así, de la carnicería y de la sangre derramada; las de los esposos eran las libras de los dioses del himeneo. Observa que no hubo ninguna flor, ninguna hoja, ninguna planta que no se consagrara á alguna divinidad y que no fuese el símbolo de su culto. *De Corona*, c. 8. Todas las cosas son puras como criaturas de Dios, y que están destinadas para nuestro uso; pero la naturaleza de este uso es la que decide si es bueno ó malo, c. 10. No es pues

cierto que Tertuliano condene las coronas absolutamente en sí mismas como contrarias á la ley natural, sino como señales de idolatría. Hó aquí porque los cristianos se abstienen de ellas; esto es lo que les ha echado en cara un pagano en Minucio Félix. *Octav.*, c. 12.

«Hemos detallado, continúa Tertuliano, c. 13, todas las causas por las que se llevan coronas; todas son ajenas de un cristiano, profanas, criminales, contrarias á los juramentos del bautismo; son las pompas del demonio y de sus ángeles, todas están infestadas de idolatría, *in omnibus istis idolatría*. Un cristiano no querrá ni aun adornar con el laurel la puerta de su casa, porque sabe á cuántas divindades el demonio del paganismo ha encargado la custodia de las puertas, Jano, Limentino, Forculo, Carda, etc. » Presumimos que Tertuliano conocería mejor que un critico del siglo XVIII las ideas, las costumbres, las locas alusiones, los absurdos del paganismo y las consecuencias que los paganos sacaban de sus prácticas. Aunque hubiese llevado demasiado allá el escrúpulo y las sospechas de idolatría, todavía no se deduciría que racionalmente mal; en el fondo sigue la regla señalada por S. Pablo, *Rom. xiv, 20.* «Todas las cosas son puras; pero un hombre hace mal uso de ellas cuando escandaliza á los demás.» *I Cor. viii, 13.* «Si mi alimento escandaliza á mi hermano, no comeré carne en toda mi vida.»

2.º Barbeyrac no ha considerado que, condenando el argumento negativo que Tertuliano saca del silencio de la Sagrada Escritura, forma el proceso al protestantismo. Este Padre decía: El uso de las coronas no se halla expresamente aprobado ni permitido por la Escritura; luego está prohibido. Continuamente repiten los protestantes: Tal dogma no se halla expresamente enseñado por la escritura; luego no está revelado: tal práctica no se halla en ella expresamente autorizada; luego es un abuso. ¿Qué diferencia hay entre este argumento y el de Tertuliano? Nosotros no lo aprobamos absolutamente; pero no son ellos los que lo han de vituperar. Tertuliano añadía además otra prueba, que el uso de las coronas no estaba tampoco autorizado por la tradicion; al contrario se hallaba proscrito por el uso de los buenos cristianos, de lo que deducía que debían abstenerse de él, y tenía razon; pero esta autoridad que Tertuliano atribuye á la tradicion irrita á los protestantes, y no se la perdonarán jamás.

**Corporal.** Lienzo sagrado que se extiende debajo del cáliz durante la misa para poner en él decentemente el cuerpo de Jesucristo; sirve tambien para recoger las partículas de la hostia que pueden haberse separado, cuando la parte el sacerdote, ó cuando comulga. Algunos atribuyen el uso primero del *corporal* al papa Eusebio, otros á S. Silvestre. En cuanto al regalo hecho por el papa á Luis XI, de un *corporal* sobre el que S. Pedro habia dicho la misa, no hay obligacion de creer á Felipe de Comines. Antiguamente se acostumbra llevar los *corporales* á los incendios y presentarlos á las llamas para apagarlas; esta práctica ha sido prohibida y con razon en la mayor parte de las diócesis. Véase el antiguo *sacramental* por Grandcolas, primera parte, pág. 156 y 170. Lebrun, t. 2, pág. 297.

**Corpus.** Día solemne instituido para tributar un culto particular á Jesucristo en la sagrada Eucaristia. La Iglesia ha celebrado siempre el aniversario de la institucion de este sacramento el jueves de la semana santa; pero como los oficios y las ceremonias lúgubres de la misma no permiten honrar este misterio con toda la solemnidad conveniente, se ha creído á propósito establecer una *fiesta* particular, fijada el jueves despues del domingo de la Santísima Trinidad.

El papa Urbano IV, francés, que nació en la diócesis de Troyes, fué el que en el año 1264 instituyó esta solemnidad para toda la Iglesia. Estaba ya establecida en la diócesis de Lieja, en la que Urbano habia sido arzobispo antes de ser elevado á soberano pontífice. Excitó á Santo Tomás de Aquino, para que compusiese para esta *fiesta* un oficio muy bueno y piadoso. El designio de este pontífice no tuvo desde luego todo el éxito que esperaba, porque entonces estaba agitada la Italia por las facciones de los guelfos y de los gibelinos; pero en el concilio general de Viena, celebrado en 1311, bajo Clemente V, la bula de Urbano IV fué confirmada en presencia de los reyes de Francia, de Inglaterra y Aragon, y se mandó su ejecucion en toda la Iglesia. El año de 1316 el pontífice Juan XXII añadió á esta *fiesta* una octava, con el mandato de llevar publicamente el Santísimo Sacramento en procesion.

Esta *fiesta* se ejecuta con toda la pompa y decencia posibles; los errores de los calvinistas han excitado á los católicos á aumentar todavía el esplendor de esta solemnidad. En este dia las calles están tapizadas y cubiertas

de flores; todo el clero marcha en orden, revestido de los mas ricos ornamentos. El Santísimo Sacramento es llevado debajo de un palio; de trecho en trecho hay capillas ó descansos muy adornados, en los que se hace una parada que termina con la bendición del Santísimo Sacramento. Se da tambien todos los dias en la misa mayor, y por la tarde en la bendición sacramental durante la octava.

En las ciudades de guerra, la guarnición sobre las armas forma en filas en las calles. El Santísimo Sacramento va precedido de la música eclesiástica y militar, y saludado con las descargas de la artillería. En Versailles el rey con toda la corte asiste á la procesion. En la mayor parte de las ciudades hay, durante esta octava, sermones destinados á confirmar la fe de los fieles sobre el misterio de la Eucaristía. En Angers esta procesion, que se llama *el sacrum*, se hace con mucha magnificencia, y atrae un gran concurso del pueblo de los alrededores y de extranjeros. Se cree que se estableció allí el año de 1019, para dar una honrosa satisfacción á Jesucristo contra los errores de Berengero, arcediano de esta ciudad y precursor de los sacramentarios.

**Corruptícolas.** Secta de egiptuianos que apareció en Egipto hácia el año 531, y que tuvo por jefe á Severo, falso patriarca de Alejandría. Sostenía que el cuerpo de Jesucristo era corruptible; que el negar esta verdad era atacar la realidad de los padecimientos del Salvador. Por otro lado Juliano de Halicarnaso, otro egiptuiano refugiado en Egipto, pretendía que el cuerpo de Jesucristo ha sido siempre incorruptible; que el sostener lo contrario era admitir una distinción entre Jesucristo y el Verbo, por consiguiente suponer dos naturalezas en Jesucristo, dogma que Eutiques había combatido con todas sus fuerzas.

Los secuaces de Severo se llamaron *corruptícolas*, ó adoradores del corruptible; los de Juliano fueron llamados *incorruptibles* ó *antasiastas*. En esta disputa, que dividió á la ciudad de Alejandría, el clero y las potestades seculares favorecían al primer partido, los monjes y el pueblo se inclinaban al segundo.

**Cosme (San).** Los canónigos regulares de S. Cosme-les-Tours abandonaron, segun se dice, la regla muy austera de san Benito por abrazar la de san Agustín; no se sabe en qué tiempo.

**Cosmogonía.** V. MUNDO.

**Costa de oro.** Los sacerdotes en la costa de Guinea son engañadores llenos de hipocresía, todos son mágicos, se les corrompe con mucha facilidad. Ellos son los que sostienen á los naturales en la superstición mas grosera. Cada familia tiene su *gran fetiche* independiente del *gran fetiche*, especie de Dios público, al que se le rinden todos los años homenajes públicos. Los habitantes de la costa de oro entierran los muertos en sus casas.

**Costumbre religiosa ó eclesiástica.** V. OBSERVANCIA.

**Costumbres.** Una de las paradojas, que con mas terquedad han defendido los incrédulos de nuestros dias, es que la religión no contribuye en nada á la pureza de *costumbres*; que las opiniones de los hombres no influyen de ningún modo en su conducta. En este caso no sabemos por qué los filósofos son llevados con tanto ardor á enseñar lo que ellos llaman *la verdad*. Si las opiniones y los dogmas no sirven en nada para arreglar la conducta, ¿que les importa saber si los hombres son creyentes ó incrédulos, cristianos ó ateos? Tan absurdo es enseñar la religión como predicar la impiedad.

Para conocer la falsedad de su sentencia basta comparar las *costumbres* que han tenido en las diversas edades del mundo los adoradores del verdadero Dios con las de las naciones entregadas al politeísmo y á la idolatría. El libro del Génesis y el de Job son los únicos que pueden darnos alguna luz sobre este punto de la historia antigua.

Ciertamente que hay bastante diferencia entre las *costumbres* de los patriarcas y las que la Sagrada Escritura nos manifiesta de los egipcios y de los cananeos. Abraham se hizo venerable entre ellos no solo por sus riquezas y prosperidad, sino tambien por la dulzura y regularidad de sus *costumbres*, por su justicia, su desinterés, su humanidad hácia los extraños, su fidelidad en guardar su palabra, por su respeto y sumisión á la divinidad. Vemos mas virtud en su familia que en la de Laban, que principiaba á infectarse con el politeísmo.

La historia tambien señala crímenes en ella, pero mucho menos frecuentes; si los hijos de Jacob parece que la mayor parte han sido de mal carácter, es porque nacieron y habían sido educados en la familia de Laban. Los ejemplos de depravacion que después vieron en Egipto no eran los mas á propósito

para que guardasen fieles las antiguas virtudes de sus padres.

Job enumera muchos crímenes comunes de los idumeos entre los que él vivía, y que adoraban el sol, la luna, y se felicita de haber sabido preservarse de ellos, xxxi. Las historias de los chinos, de los indios, de los griegos y de los romanos, todas convienen en pintarnos las primeras poblaciones como hordas de salvajes, sumidas en la ignorancia y en la barbarie, y que ha sido necesario civilizarlas lentamente; se sabe cuáles son las *costumbres* de los hombres en este estado tan deplorable. Nunca se vieron reducidas á él las familias patriarcales, Dios habia provisto á esto concediendo muchos siglos de vida á los jefes de estas familias; tenían por este medio la ventaja de poder instruirse y morigerar sus descendientes hasta la 12.<sup>a</sup> ó 15.<sup>a</sup> generación.

Quizá se nos objetará que, segun nosotros, todos los antiguos pueblos conocían sin embargo al verdadero Dios y le adoraban, puesto que el politeísmo no es la religión primitiva. Sin duda que lo conocían, pero no vemos ninguna que lo adorase solo como hacían los patriarcas. V. Dios, § 3.

La revelacion dada á los hebreos por medio de Moisés presenta una segunda época, en la que encontramos el mismo fenómeno con respecto á las *costumbres*. El cuadro que ha trazado el abad Fleury de las de los israelitas es muy diferente del que habia en las naciones idólatras, y de la pintura que el mismo Moisés ha hecho de la corrupcion de los cananeos. No se puede, no obstante, acusar á este legislador de haber exagerado sus crímenes para dar á su nacion un pretexto de exterminarlos; esta sospecha aventurada por los incrédulos está demostrada ser falsa. En efecto Moisés advirtió á su pueblo que caería en los mismos desórdenes, siempre que se asociase con estas naciones; y el resultado de los acontecimientos no ha hecho mas que confirmar demasiado su prediccion. Cuando ha sucedido esta desgracia, los profetas siempre han echado en cara á los israelitas que sus desórdenes eran efecto del ejemplo que les habían dado sus vecinos, y del furor con que los habían imitado. Asi aun las declamaciones que han hecho los incrédulos sobre los vicios enormes de los judios son una prueba de la depravacion de los idólatras, porque los judios no los habían adquirido mas que por imitacion, pues todos estos desórdenes les estaban severamente prohibidos por sus le-

yes. El autor del libro de la Sabiduría observa con razon que la idolatría era la fuente y el depósito de todos los crímenes. Sap. xv. 23.

Los que dudasen de esto pueden convencerse de ello, leyendo lo que los autores profanos han dicho de las *costumbres* de las diferentes naciones conocidas en la época del nacimiento del cristianismo. Los apologistas de nuestra religión no han dejado de reunir estas pruebas para demostrar la necesidad que habia de una reforma en las *costumbres* de todos los pueblos cuando Jesucristo vino al mundo. Los poetas, los historiadores, los filósofos, todos han contribuido, sin quererlo, á recargar las pinceladas de este cuadro.

Es sobre todo en esta tercera época de la revelacion en donde la influencia de la religión sobre las *costumbres* ha sido palpable por la revolucion que el arrianismo ha producido en las leyes, las *costumbres*, los hábitos de los diversos pueblos del mundo. Si no hubiera sido necesario refundir en algun modo la humanidad para establecer el Evangelio, sus primeros predicadores no hubieran hallado tanta resistencia.

No dirigiremos á los incrédulos ni al testimonio de los PP. de la Iglesia, ni á las reflexiones de Bossuet en sus *discursos sobre la historia universal*, ni al libro del abad Fleury, sobre *las costumbres de los cristianos*; estos títulos les serán sospechosos. Pero ¿recusarán la deposicion de los mismos enemigos de nuestra religión, de Plinio el jóven, de Celso, del emperador Antonino, de Juliano, de Luciano, etc.; y el testimonio que se han visto obligados á dar de la pureza de las *costumbres*, de la inocencia de conducta de los que la habían abrazado?

Plinio en su célebre carta á Trajano, l. 10, carta 97, atestigua que ya por la confesion de los cristianos que habia puesto en tormento, ya por la declaracion de los que han apostatado, no ha descubierto nada, sino que los cristianos se reúnan en secreto para honrar á Cristo como un Dios; que se obligaban con juramento no á cometer crímenes, sino á abstenerse del robo y del latrocinio, del adulterio, de faltar á su palabra, de negar un depósito; que tomaban juntos una comida inocente, y que habían cesado sus reuniones desde que se habían prohibido por un edicto.

Celso confiesa que habia entre los cristianos hombres moderados, temperantes, sabios, inteligentes; no les echa en cara otro crimen que el de rehusar adorar los dioses,

de reunirse contra las leyes, de querer per-suadir con su doctrina á los jóvenes y á los ignorantes.

El emperador Antonino, en su rescripto á los estados del Asia, echa en cara á los paganos obstinados el perseguir á los cristianos, que estos hombres cuya muerte piden, son mas virtuosos que ellos; hace justicia á la inocencia, al carácter pacífico, al valor de los cristianos; prohíbe darles la muerte por causa de religion. San Justino, *Apol. 1, n. 69, 70*; Eusebio, *Hist. eccles., l. 4, c. 43*. Entre los diferentes edictos que se dieron contra los cristianos por los emperadores siguientes, ¿hay uno solo que los acuse de algun delito? Todavía no se ha podido citar ninguno.

Aun hay mas, Juliano se ha visto obligado á hacer su elogio en muchas de sus cartas. Acusa á los paganos de ser menos caritativos, y menos virtuosos que los Galileos. Dice que su impiedad la han acreditado en el mundo por la hospitalidad, por el cuidado de enterar los muertos, por una vida arreglada, por la apariencia de todas las virtudes. « Es vergonzoso, dice, que los impíos Galileos, además de ser pobres, alimenten á los nuestros, que dejamos que carezcan de todo. » Hubiera querido introducir entre los sacerdotes paganos la misma disciplina y la misma regularidad de conducta que habia entre los sacerdotes del cristianismo. *Carta 32 á Ars. etc.*

Luciano, en su *historia de la muerte del Peregrino*, hace justicia á la caridad, á la fraternidad, al valor, á la inocencia de las *costumbres* de los cristianos. « Desechan constantemente, dice, los dioses de los griegos; no adoran mas que aquel sofista que fué crucificado; arreglan sus *costumbres* y su conducta á sus leyes; desprecian los bienes de la tierra, y los ponen en comun. »

Entre los fragmentos que nos quedan de los escritos de Porfirio, de Hierocles, de Jamblico y de otros filósofos enemigos del cristianismo, y en todo lo que han dicho los PP. de la Iglesia no hallamos nada que manifieste que estos filósofos han vituperado las *costumbres* de los cristianos: no los echan en carmas que su aversión al culto de los dioses del paganismo.

¿Había pues algun atractivo mas que el de la virtud, que pudiese exaltar á un pagano á abrazar el cristianismo? Si se quiere comparar el genio, la creencia, las prácticas del paganismo con el Evangelio, se conocerá que

para cambiar de religion era necesario que se verificase el cambio mas grande en el entendimiento y en el corazon de un convertido. ¿Qué funestos efectos no debia producir en las *costumbres* una religion que enseñaba á los paganos que el mundo estaba gobernado por una multitud de genios viciosos, extravagantes, caprichosos, poco acordes entre sí, con frecuencia enemigos declarados, que no pedían á los hombres ninguna cuenta de las virtudes morales, sino únicamente el incienso y las víctimas que se les ofrecían? De modo que el culto que se les tributaba era meramente exterior y mercenario. Se pedía á los dioses la salud, las riquezas, la prosperidad, la exención de toda desgracia, y muchas veces el medio de satisfacer una pasión criminal. Los filósofos habian establecido que la sabiduría, la virtud no son un don de la divinidad, sino una ventaja que el hombre mismo puede procurarse. Los votos injustos, la impudicia, la adivinación, los augurios, la magia, la efusión de sangre humana hacían parte de la religion. Esta, lejos de arreglar las *costumbres*, era al contrario la obra de la depravación de las *costumbres*. V. *Pacurismo*, § 6.

El Evangelio enseña á los hombres que un solo Dios infinitamente santo, justo y sabio gobierna solo el mundo, y que lo ha criado con su palabra; que es incapaz de dejar impune el crimen, y la virtud sin recompensa; que sondea los entendimientos y los corazones; que ve no solo todas nuestras acciones, sino nuestros pensamientos y nuestros deseos; que su culto no consiste en vanas ceremonias, sino en los sentimientos de respeto, de reconocimiento, de amor, de confianza, de sumisión á sus leyes, de resignación á sus órdenes; que quiere que le amemos sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos. Enseña que la caridad es la mas sublime de todas las virtudes; que un vaso de agua dado en nombre de Jesucristo no quedará sin recompensa; que es necesario bendecir la Providencia en las aflicciones, porque estas expian el pecado, reprimen las pasiones, purifican la virtud, nos hacen sensibles á los padecimientos de nuestros semejantes; que para ser agradable á Dios es necesario no solo hallarse libre de pecado, sino adornado de todas las virtudes, y que Dios es el que nos hace virtuosos con su gracia.

Desde este momento cesó el mirar á los pobres como objeto de la ira divina, y se

aprendió que era un deber el socorrerlos. Ya no hubo distincion entre un griego y un bárbaro, entre un romano y un extranjero, entre un judío y un gentil. Todos reunidos al pié de un mismo altar, admitidos á una misma comunión, honrados con el mismo título de hijos de Dios conocieron que eran hermanos. Entonces empezó á brillar el heroísmo de la caridad; en las calamidades públicas se vió á los cristianos entregarse á aliviar á los enfermos, los leprosos, los apestados, sin distincion entre los fieles y los infieles; se vió que vendieron su libertad para rescatar la de otro. S. Clemente, *Epist. 1, n. 7*.

En el paganismo la condicion de los esclavos era poco mas ó menos la misma que la de las bestias de carga; cuando fueron bautizados se recordó que eran hombres y que habia inhumanidad en tratarlos como brutos; que no habian nacido para entretener con el espectáculo de su muerte las miradas de un pueblo reunido en el anfiteatro, ni para perecer entre el hambre, aun cuando fuesen viejos ó estuviesen enfermos.

La poligamia y el divorcio fueron reprimidos ó proscritos; se puso limites al poder paternal; la suerte de los hijos se aseguró; no se permitió ya el matarlos, el venderlos, el exponerlos y destinarlos unos á la esclavitud y otros á la prostitucion.

El despotismo de los emperadores habia sido llevado hasta el último exceso; apenas se hizo cristiano Constantino cuando le reprimió por las leyes; las guerras civiles, casi inevitables á cada mudanza de reinado, no se repitieron mas; los emperadores no fueron asesinados, ni las provincias entregadas al pillaje de los ejércitos. « Debemos al cristianismo, dice Montesquieu, en el gobierno un cierto derecho politico; en la guerra un cierto derecho de gentes, que la naturaleza humana no sabrá reconocer bastante. » *Espirit des lois, l. 24, c. 3*. Añadamos que le somos deudores en la sociedad civil de una dulzura en el trato, de una confianza mutua, una decencia y una libertad que no se encuentran en ninguna otra parte, y de la que no conocemos su valor sino cuando lo comparamos nuestras *costumbres* con las de las naciones infieles.

Esta revolucion no se ha hecho entre una ó dos naciones, sino en todos los climas, en la Grecia y en la Italia, en las costas y en el interior del Africa, en Egipto y en la Arabia, entre los persas y entre los escitas, en las Galias y en la Germania; en todos los puntos

donde el cristianismo se ha establecido, tarde ó temprano ha producido los mismos efectos.

Se dirá sin duda que este fenómeno no ha sido mas que pasajero, que insensiblemente las naciones cristianas han vuelto á caer poco mas ó menos en el mismo estado que se hallaban bajo el paganismo. En esto es en lo que no convendremos nunca, digan lo que quieran algunos moralistas atrabiliarios, que no se han tomado el trabajo de examinar de cerca las *costumbres* de los paganos antiguos ó modernos.

Convenimos en que la inundación de los bárbaros en en siglo V y en los siguientes hizo una revolucion funesta en la religion y en las *costumbres*. Pero en fin el cristianismo suavizó poco á poco á estos feroces conquistadores; y cuando pasó aquella tempestad, que duró muchos siglos, esta misma religion ha reparado insensiblemente los estragos que habia causado. Los scitas ó tartaros, que esparcidos en Oriente abrazaron el mahometismo, han conservado su ignorancia y su ferocidad. Los francos, los bogomones, los godos, los normandos, los lombardos no tenían en su origen mejores *costumbres* que los bárbaros; las han mudado haciéndose cristianos.

Como no se puede juzgar del bien y del mal sino por comparacion, es necesario empezar por hacer el paralelo de nuestras *costumbres* con las de todas las naciones que todavía están sumidas en la infidelidad; para esto basta leer el *espíritu de los usos y costumbres de los diferentes pueblos*. Cuando un filósofo esté bien instruido de esto, le suplicaremos que nos diga en cuál de todas las naciones queria vivir mejor que en medio del cristianismo. Muchas de las que en el dia son semi-bárbaras eran en otro tiempo cristianas; perdiendo su religion volvieron á caer en la ignorancia y en la corrupcion que la luz del Evangelio habia disipado en otro tiempo. A pesar de este hecho incontestable, se nos dice con mucha gravedad que la religion no influye nada en las *costumbres*, ni en la suerte de los pueblos, ni tampoco en la de los individuos; algunos incrédulos han llevado la demencia hasta sostener que el cristianismo mas bien ha pervertido que reformado las *costumbres*.

Cuando se nos opond el ejemplo de algunos filósofos sin religion, que han tenido no obstante todas las virtudes morales, no es mas que un sofisma pernil. Estos incrédulos han sido criados desde su niñez, instruidos y formados en una sociedad que cree en Dios; se

han visto obligados á seguir la marcha de las *costumbres* públicas, la moral de que hacen ostentacion, y cuyos autores se creen, es en verdad obra de la religion. ¿La habrian recibido si hubiesen nacido en una nacion que no tuviese ni Dios, ni culto público, ni moral popular? Cualquiera nacion que se hallase en este caso seria salvaje, bárbara, sin leyes, sin principios y sin *costumbres*: se dice que hay una de esta especie en las Indias; pero se añade que son mas bien brutos que hombres.

No se discurro mejor cuando se insiste sobre la multitud de cristianos, cuya conducta es diametralmente opuesta á la moral del Evangelio; de esto únicamente se deduce que la violencia de las pasiones impide á la religion influir en las *costumbres* de los individuos tan constantemente como debia de hacerlo. Como no hay ningun hombre que esté dominado por todas las pasiones, tampoco hay ninguno en el que la religion no tenga algun imperio: la sigue el mismo sin advertirlo, cuando no es atraído por la violencia de las pasiones. Nunca hay motivo para deducir que la religion no influye nada en las *costumbres* generales de una nacion; al contrario, está demostrado por los hechos que no hay en la tierra ningun pueblo cuyas *costumbres* generales sean mejores, ni aun tan buenas como las de las naciones cristianas.

Para saber lo que hay en esto no es necesario consultar á los filósofos que han soñado en su gabinete, y que por necesidad de sistema están interesados en negar los hechos mas incontestables; deben leerse las relaciones de los viajeros que han dado la vuelta al mundo, que han frecuentado y observado un gran número de naciones. Todos han experimentado la diferencia enorme que hay entre las *costumbres* de unas y de otras, y de ello dan testimonio. En un pueblo infiel un extranjero se halla siempre con desconfianza, en peligro de su equipaje y de su vida, entregado á merced de un guía ó de un poderoso; si llega á los países cristianos, aunque fuese al cabo del mundo, halla la seguridad, la sociedad, la libertad; crece hallarse de vuelta en su patria. V. CRISTIANISMO, MORAL.

¶ Para conocer bien cuál ha sido la influencia del cristianismo en las *costumbres* sociales es necesario mirar por un lado la opresion de todas las debilidades de la humanidad en las sociedades paganas, la del sexo por la poligamia, el divorcio, la prostitucion religiosa; la de la edad por la exposicion y la muerte de los niños; la de la condicion por la esclavi-

tud, los juegos sangrientos, los sacrificios humanos, y por otro el cristianismo destruyendo todas estas opresiones y rehabilitando todas estas debilidades. En la nocion del origen y de los destinos comunes de la humanidad es donde tienen su raiz las verdaderas nociones del derecho, y solo el cristianismo da á conocer bien este origen y estos destinos. En lugar del derecho, solo puede el hombre poner la fuerza; y la legislacion impuesta á la debilidad por la fuerza, ha sido y lo es aun en efecto la de todos los pueblos no cristianos. Aparece el cristianismo, y queda comprendida la dignidad del hombre, destruidas todas las opresiones, todas las debilidades rehabilitadas.

La cuestion propuesta exige un cuadro comparativo de las principales especies de opresion en las sociedades paganas, y la obra de rehabilitacion desempeñada por el cristianismo. Este cuadro necesita largos detalles; es un pequeño bosquejo que ensayaremos dar.

1.ª *Opresion del sexo.* En el reinado casi exclusivo de la fuerza, la mujer, débil por naturaleza, no ha podido ser mas que un instrumento de viles trabajos y de pasiones brutales, y la libertad de tomarla y abandonarla á su voluntad necesariamente ha debido formar parte de las *costumbres* públicas, y hallarse fuera del alcance de las leyes cuando no haya tenido su sancion. Dotada de un gran fondo de sentimiento y casi incapaz de grandes pensamientos, si profundas convicciones no llegan á contener sus pasiones y darles una direccion saludable purificándolas, espantará al mismo vicio con su depravacion, como bajo la influencia de una legislacion santa realiza los prodigios de decision y de caridad. ¿Qué debia pues ser la mujer pagana? ¿qué se podia hallar en ella de apreciable? Así los escritos de los sabios de la antigüedad y de los legisladores están llenos de máximas sobre su perversidad natural, y en su consecuencia la legislacion ha sido opresora y llena de precauciones contra ella. La opresion de la mujer era pues una consecuencia necesaria del estado de las creencias y de las *costumbres* paganas; y en efecto, en todas partes bajo el paganismo ha pesado una triple opresion, y aun pesa sobre ella la poligamia, el divorcio, y la prostitucion religiosa.

Está recibido en la China el vender ó alquilar las mujeres; en el Africa su suerte es poco mas ó menos semejante á la de los negros de

nuestras colonias; en Turquía la mayor parte son esclavas compradas en el mercado y encerradas en un serrallo como en una cárcel, muertas á puñaladas ó degolladas á la mas leve sospecha de infidelidad: en Atenas, y en Roma en los primeros tiempos no eran mas que bestias de carga. La poligamia ha sido admitida en todos los pueblos, y esto debia suceder; la unidad del matrimonio supone en la mujer un valor personal que ella no tenia. Pero ¿de cuántos tormentos domésticos no es origen la poligamia?

El divorcio introduce la anarquía en la sociedad doméstica, destruye la familia. La facilidad de las separaciones impide la confianza mutua, exaspera las disputas mas minuciosas, y aun la madre llega á ser un objeto de desprecio para sus hijos. En efecto, ¿qué consideraciones, qué respetos puede esperar de sus hijos la madre, que de un día á otro puede ser arrojada ignominiosamente del hogar doméstico? Tanto el divorcio como la poligamia, del que no es mas que su peor especie, son una necesidad en el paganismo, y en todas partes son sus resultados. En los últimos tiempos de la república romana nada era mas frecuente que el divorcio. Se veian comunmente en Roma señoras de la primera condicion repudiadas muchas veces por diferentes maridos. Séneca nos enseña que habia mujeres que no contaban sus años por los nombres de los cónsules, sino por el de sus maridos. Todo lo que ha podido hacer el mismo Moisés, fué el poner mas trabas al divorcio; pero la esclavitud de la mujer se hace sentir aun en sus leyes, obligado como estaba en aquella remota antigüedad á sufrir el poder de las *costumbres* generales, ya demasiado corrompidas para que la indisolubilidad del matrimonio fuese practicable.

Herodoto refiere que en Babilonia las mujeres estaban obligadas á prostituirse á los extranjeros en el templo de Mylita ó de Venus. Lo mismo asegura Strabon. El mismo profeta Jeremias, escribiendo á los judíos de Babilonia, les previene contra este desorden. Luciano dice que en Belos, en Egipto, durante la fiesta Lúmbre de Adams, las mujeres que no querian cortarse sus cabellos estaban obligadas á prostituirse á los extranjeros. Justino atribuye la misma infamia á las mujeres de Chipre, en honor de Venus. Valerio Maximo dice que reinaba la misma *costumbre* en Sila, en Africa; S. Agustín la atribuye tambien á las mujeres de Fencia.

Todos estos excesos estaban autorizados

por el ejemplo de los dioses. Venus y Cupido tenían templos en Grecia y en Roma. Los infames amores del incestuoso Júpiter, eran cantados por los poetas, y el cincel del escultor grababa en el mármol el robo de Proserpina y los incestos del padre de los dioses.

Cuando se anunció el Evangelio sobre la tierra, todas estas infamias y todas estas opresiones desaparecieron. La mujer ocupó en la familia el puesto que la misma naturaleza le habia determinado; vino á ser la ayuda y compañera del hombre; la protection necesaria á su debilidad le fué asegurada con el honor. La accion penetrante del cristianismo dirige y engrandece sus facultades morales, y el triunfo mas bello de la ley de amor sobre la tierra está quizá en la fuerza con que el sexo débil, restituido á la libertad y á la felicidad por esta ley, triunfa el mismo de su debilidad, y en cambio de los beneficios que ha recibido de la religion, la crea por las maravillas de decision y de caridad que obra una de sus mas hermosas glorias.

2.ª *Hijos.* El famoso legislador de Esparta organizó el asesinato legal; estableció jueces que decidiesen de la suerte de los hijos de la república, y todos los que nacian con alguna deformidad natural eran arrojados en un horroroso precipicio á los piés del monte Taygeto. Este destino, sobre todo, estaba reservado para las niñas, que se las sacrificaba sin el menor escrúpulo. El mismo Rómulo, al prescribir que se criase á los niños con cuidado, no aseguró la vida á las niñas sino hasta los tres años; á esta edad los padres las podian hacer perecer sin que nadie se ocupase de ellas en la mas mínima cosa. Entre los romanos, no solo las leyes permitian exponer á los niños, sino que autorizaban el aborto y el asesinato. Segun refiere Suetonio, Augusto mandó que el niño que tenia en el vientre su hija Julia fuese ahogado tan pronto como la madre lo diese á luz. Los chinos los sofocan, los ahogan, los arrojan á las calles públicas; y si no son devorados por los animales, se les echa á la mañana en el carro con el estiércol y las inmundicias. En América cuando una madre que cria su hijo llega á morir, se le entierra con ella para dispensarse el alimentario. Aun en el día una abominable supersticion condena en la India una multitud de niños á una muerte cruel. En una provincia de la presidencia de Madras los cultivadores tienen la horrible *costumbre* de alimentarlos bien para matarlos despues y abonar con ellos sus campos.

Luego que el Evangelio proclamó la digni-



dad del niño, las leyes sobre la autoridad paternal debieron cambiar. El padre pagano era un señor, el padre cristiano no es mas que un depositario; el niño pagano era una propiedad como cualquiera otra, el niño cristiano es un ciudadano del cielo. En el primer caso confiándose la ley con las ideas, permitía al padre vender y aun matar á su hijo; en el segundo lo hace responsable de su existencia, imponiéndole las numerosas obligaciones de la paternidad. El bautismo, ha dicho un escritor, salva mas miembros á la especie humana, que las guerras mas sangrientas pueden destruir.

3. *Esclavitud.* No hay sociedades paganas en las que no haya reinado la esclavitud. La clase mas numerosa de la especie humana se hallaba en esta triste condicion en las repúblicas antiguas, cuyos gobiernos libres tanto se han ensalzado; los artesanos, los jornaleros eran tratados como animales. En Juvenal una mujer furiosa, dispuesta á matar un esclavo por capricho, pregunta á su esposo si es hombre un esclavo. A medida que las naciones en las que reinaba la esclavitud se hicieron mas ricas, aumentaron el número de sus esclavos, y los trataron con un rigor siempre en aumento. Habia en Atenas veinte mil ciudadanos y cuatrocientos mil esclavos; esto es, veinte esclavos para cada ciudadano. Séneca refiere que un caballero romano tenia cuatrocientos, y Plinio habla de otro que tenia cuatro mil. La libertad, pues, era á lo mas la herencia de una vigésima parte de la humanidad.

Los pueblos mas entusiastas por la libertad, dice un filósofo, fueron los que dieron leyes mas intolerables para los siervos. No se puede formar una idea de su suerte en Roma; se jugaba con sus costumbres, con su salud y con su vida. Segun refiere Tácito, se inmolaron cuatrocientos á los manes de Pedonio Segundo, que habia sido asesinado en su casa, sin la menor prueba de que estos desgraciados fuesen culpables de su asesinato. En el número de las leyes dadas contra los esclavos se cuenta especialmente el atroz Senadoconsulto Siliano, habido en el reinado de Augusto, y que contenia que cuando fuese asesinado un señor, todos los que se encontrasen bajo el mismo techo y todos los que no se hallasen á una distancia bastante apartada para que los hubiese sido imposible oír su voz ó el peligro que corria, serian entregados al último suplicio. Aun entre los romanos, los esclavos que trabajaban en las tierras tenían

constantemente las cadenas en los pies; por todo alimento se les daba un poco de pan, sal y agua; por la noche se les encerraba en subterráneos que no daban paso á la luz sino por un solo agujero abierto en la bóveda de estos horribles calabozos. Se les imponian trabajos superiores á sus fuerzas, pero menos insoportables todavia que los caprichos de sus señores. La historia nos ha conservado el nombre de un Romano, que por la mas ligera imprudencia de uno de sus esclavos lo hacia echar vivo en su vivero para engordar las morenas. Cuando eran viejos se les enviaba á morir á una isla del Tiber. Tal era la condicion de los esclavos en las sociedades paganas.

El hombre, bajo el antiguo paganismo, habia llegado á ser tan despreciable á los ojos del hombre, que se le malaba para divertir á un talame populacho. Roma tenia establecimientos en los que se alimentaba con carne humana á los animales feroces para hacerlos todavia mas feroces, contra los desgraciados que se les echaban en los espectáculos. ¿Qué cosa mas inhumana que los combates de los gladiadores, en los que se veia degollarse unos con otros miles de hombres, por solo el placer de los espectadores! Tácito refiere, que 19,000 hombres se degollaron unos con otros sobre el lago Saeui, para diversion del emperador. El pueblo habia tomado tanta afición á estos juegos, que los ediles por deber de su oficio, estaban obligados á darlos frecuentemente. Julio César durante su edilidad dió trescientas veinte parejas de gladiadores, y mas tarde Trajano dió este espectáculo ciento veintidós dias seguidos, durante los cuales presentó diez mil gladiadores en la arena. Teno, para celebrar los dias de su padre, condenó á tres mil judíos á degollarse unos con otros. Antes de empezar la lucha los combatientes saludaban al feroz emperador « ¡ César! los que van á morir te saludan, » palabra tan vil, como lastimera, dice uno de nuestros mas ilustres escritores. ¿Quién puede recordar sin estremecerse los tormentos que inventó Neron para los cristianos, y de los que Tácito no habla sin temblar, por mas enemigo que fuese de estos desgraciados?

Asi se jugaba con la vida de los hombres. Sin embargo no son estos todavia los límites de los crímenes de la humanidad; hay una costumbre no menos bárbara que la de que acabamos de hablar, y que ha formado parte de la religion de casi todos los pueblos pa-

ganos, que es la de inmolar á los dioses víctimas humanas. Muchos autores nos enseñan que los sacrificios de sangre humana estaban en uso entre los Fenicios, los Sirios, los Arabes, los Egipcios, los Cartagineses y demás pueblos del Africa, entre los Tracios, los Germanos, los Bretones, y los Galos; los Griegos y los Romanos, á pesar de su futura y su civilización mas adelantada, no se abstienen de ellos. Plutarco nos dice expresamente que se inmolaron en Roma dos Griegos y dos Galos para expiar las galanterías de tres vestales; pudiéramos citar otros ejemplos acerca de esto. La misma *costumbre* se halla entre los pueblos antiguos, y llevada á un exceso que estremece, si es cierto, como dicen los historiadores que estos infames holocaustos estaban en ellos tan multiplicados, que eran capaces de despojar comarcas enteras.

En fin esta bárbara superstición triunfó de los mas vivos sentimientos de la naturaleza en las calamidades públicas; se vieron padres y madres arrojar sin emoción á sus hijos en medio de las llamas ó entregarlos á instrumentos de muerte mas bárbaros todavia, la estatua de bronce de Saturno en Cartago y la de Teutalis en los bosques sagrados de la Galla.

Puede decirse que la idea de la libertad del hombre ha sido la primera que ha resultado de la promulgación del Evangelio. Los paganos que se bautizaban miraban como su primer deber dar libertad á todos sus esclavos. Melania, ilustre señora romana, emancipó ocho mil, haciéndose cristiana. El bautismo se consideró bien pronto como un acto de verdadera emancipación, y no se tardó mucho en oír quejarse á los señores paganos, de que bautizando sus esclavos se les daba la libertad sin tener derecho para ello. De aqui los cánones de la Iglesia que mandaban pagar al señor el precio del esclavo que fuese bautizado. Por último la esclavitud se opone de tal modo al espíritu del cristianismo, que se han formado en el seno de la Iglesia católica corporaciones religiosas, que no tenían mas objeto ni mas ocupación que rescatar á los esclavos. Un cristiano no puede ser esclavo ni señor de los esclavos; su ley le impone deberes que son incompatibles con los derechos que la esclavitud da al señor, y con las obligaciones que impone al esclavo.

Segun lo que acabamos de decir, el número de esclavos debe estar en cada nacion en razon inversa de su adhesión al cristianismo;

en efecto, esto es precisamente lo que nos demuestra la historia. En la América, en el Paraguay, que era una especie de república eminentemente cristiana, no tenia esclavos, y el país sometido al poder de los españoles tenia muy pocos. Decir cómo la extinción de la esclavitud ha pasado de las *costumbres* cristianas á las leyes civiles no es una cosa fácil; la religion encontró en el interés opuestas de tal modo pronunciadas, que fué necesario vencer y perseverancia para vencerlas.

Desde luego los cristianos fervorosos fueron los primeros que dieron la libertad á los que dependían de ellos. A fuerza de desacreditar el pretendido derecho de los señores, lo hicieron cada vez mas odioso, y aliviaron la suerte de los que no pudieron liberar. Los esclavos veían cambiar su posición; la distancia que los separaba de los hombres, se estrechaba cada vez mas; adquirieron derechos al principio muy limitados, y acabaron por ser ciudadanos.

Entre los esclavos de los antiguos y los siervos de la edad media hay una diferencia exactamente igual á la de las *costumbres*; á estos se les alimentaba, vestía y daba casa, y por temor de que la avaricia de un señor humano exigiese de ellos mas de lo que pudiesen hacer, las leyes ó *costumbres* que tenían fuerza de leyes, marcaron hasta las horas de trabajo que el siervo debía á su señor. Por último los reyes, pues los mismos señores obedecían al impulso de las *costumbres*, emanciparon sucesivamente todos los esclavos que habia en el mediado de Europa.

No hay cosa mas admirable que el modo como la religion ha procedido para atender á este objeto tan extraordinariamente favorable á la humanidad. Paciente en su acción espera que las nuevas ideas que esparce el mundo, hayan cambiado las *costumbres* á fin de que las *costumbres* á su vez cambien las leyes. No perdona nada para llegar á su fin; pero como no puede obrar sino por la fe sobre las acciones humanas, se contenta con instruir y exhortar. ¿Cuántos males no hubiera causado, cuánta sangre no hubiera derramado, si satisfecho de sus propias luces hubiera querido emancipar en un solo dia todos los esclavos de Europa! ¿Qué tiranía no le hubiera sido necesario ejercer contra aquellos que creían tener un verdadero derecho de esclavizar á sus semejantes, porque siempre se habia creído y siempre se habia ejecutado,

y aun porque los filósofos siempre habian enseñado que la esclavitud está verdaderamente en la naturaleza! Solo cuando las ideas religiosas, en union con las *costumbres*, hicieron de muerte á la esclavitud, Alejandro III declaró que todos los cristianos debian estar libres de la servidumbre. Hecha esta declaracion hácia la mitad del siglo XII, produjo un efecto tan maravilloso, que Barthele dice en el siglo siguiente que no habia ya esclavos en Francia. El suelo de este reino eminentemente cristiano llegó á ser desde entonces tan propicio á la libertad, que bastaba á un esclavo de cualquier nacion que fuese poderlo pisar un instante para adquirir una especie de carácter de hombre libre.

Hay en toda la legislación de los modernos cierto carácter de dulzura que no puede derivarse sino de las *costumbres* evangélicas. ¿De cuántas precauciones no se han visto obligados á rodear las leyes para no castigar nunca injustamente? La instruccion de los procedimientos, las dilaciones, la libertad de la defensa, la eleccion de testigos, las consideraciones que se tienen á los acusados, todo hasta la lentitud de los juicios sirve para demostrar que el hombre ha adquirido ante la ley el carácter de dignidad que da la religion.

Habiendo efectuado el cristianismo la emancipacion religiosa, admitiendo que las cualidades morales y personales eran únicamente necesarias para abrir la puerta para el sacerdocio, ha dado ejemplo de la emancipacion civil; porque, como dice un sabio distinguido, M. Ballanche, de la igualdad religiosa á la igualdad civil no hay mas que deducir una consecuencia.

Demostremos ahora cuál es el influjo del cristianismo en los individuos, cuál su eficacia para producir todas las virtudes, y comprimir todas las malas pasiones.

La rehabilitacion de todas las debilidades de la humanidad es la consecuencia de la perfeccion de la doctrina cristiana. Como una doctrina que da al hombre nociones verdaderas acerca de su principio, su fin y el conjunto de sus deberes, sea conocida y se grabe en el fondo de los corazones, destruirá necesariamente el vicio hasta las raíces que las leyes humanas no pueden alcanzar, y traerá el reinado de la virtud. Por esto mismo será el origen de la perfeccion y el principio de la verdadera felicidad, porque la felicidad, segun la magnífica definicion de S. Agustín, no es más que la tranquilidad del orden; y el orden

es la conciencia de las necesidades satisfechas de nuestra naturaleza de la verdad para la inteligencia, de un legítimo amor para el corazón; y con esto se agota en gran parte la fuente de los desórdenes corporales, de las enfermedades, que casi todas tienen la causa en la torpeza y en el desorden de la inteligencia y de la voluntad. Ahora bien, el cristianismo es la verdad perfecta, la solución entera y popular de todas las grandes cuestiones á las que están ligados los intereses del hombre; una completa legislación de su entendimiento y de su corazón; y hemos visto todas las enfermedades sociales, todas las opresiones del hombre por el hombre, destruidas por su influjo. ¿Qué nos queda que decir para demostrar esta influencia tanto en los individuos como en las sociedades? Nada, sino quizá el descubrir el cuadro de los efectos admirables que el Evangelio produce todos los dias en aquellos que lo aceptan y se someten á su accion. La accion perfeccionadora del cristianismo sobre el hombre debe aceptarse libremente; puede pues repetirse, y por esto mismo habrá una multitud, p. a. d. infinita de grados en la aceptacion que de ella se haga; así tambien habrá variaciones tan infinitas en la perfeccion moral de los cristianos desde la primera lucha contra una inclinacion desordenada hasta el heroísmo que las encadena todas. Así pues en las masas de los cristianos es necesario considerar los efectos del cristianismo. Hé aqui pues un pequeño número de hechos ó de principios, cuya verdad no trataremos de demostrar porque es evidente, y que establecerán perfectamente nuestra tesis.

1º El cristianismo ha formado y forma todavía en todos los estados de la sociedad hombres de una virtud perfecta, libres de las flaquezas mas comunes en otras sociedades.

2º La virtud de los cristianos está siempre en razon directa de su fidelidad en vivir segun las doctrinas que profesan; y sus vicios en razon directa de su apartamiento de esta doctrina; lo cual establece una demostracion viva y palpable del verdadero principio perfeccionador del hombre.

3º Se notan mucho los vicios de los cristianos, y aun sus virtudes nos parecen con facilidad imperfectas, porque se las compara con la doctrina que es la misma perfeccion teórica. Al contrario en las sociedades paganas, las virtudes mas comunes entre nosotros sobresalen en ellas, porque contrastan con la corrupcion general y con la de las leyes igual-

mente corruptoras, porque positivamente autorizan y no prohíben.

4º De los sabios de la antigüedad, cuyas virtudes se han exaltado tanto para enseñar que no hay necesidad del cristianismo para formar hombres virtuosos, no hay ninguno de ellos á quien la historia no le acuse de muchos vicios, que en nuestras *costumbres* cristianas son castigados con penas intamantes, ó al menos reprobados por la opinion.

5º Lo que nos impide conocer todo lo que debemos al cristianismo es la perfeccion moral de los individuos en la misma extension de sus beneficios. Nuestras ideas y nuestras *habituades* pertenecen, y esto es verdadero aun para aquellos mismos que le insultan en nombre de nuestras ideas, porque él es quien ha creado todo lo que hay puro en la atmósfera intelectual y moral que respiran.

6º Cuando se considera esto de cerca, concécese que el cristianismo há hecho casi imposibles muchos desórdenes comunes en las sociedades paganas; y en desquite, ha hecho casi necesarias virtudes apenas conocidas entre aquellas. La incredulidad no puede aparecer entre nosotros sino cubriéndose con la máscara del cristiano; se ve obligada á simular la caridad cristiana por la filantropía. Se la proibiría públicamente el dia en que se presentase al desnudo, orgullosa, apasionada y egoísta.]

**Cozzi.** Algunos judíos pronuncian *cusari*, libro suyo, compuesto hace mas de 500 años por el rabino Juda el Levita. Es una disputa ó especie de diálogo sobre la religion, en el que el autor defiende el judaísmo contra los filósofos paganos y se apoya principalmente en la autoridad de la tradicion; segun él, es imposible establecer una religion sobre los principios solos de la razon. Ataca al mismo tiempo la secta de los judíos caraitas, que no se someten mas que á la Sagrada Escritura. Se halla en esta obra un compendio bastante exacto de la creencia de los judíos. Se tradujo primero al árabe, despues al hebreo rabínico por R. Juda ben Tibbion. Hay dos ediciones de Venecia, una que no contiene mas que el texto, otra que une á él el *comentario* del R. Juda Muscato. Buxtorf lo ha hecho imprimir en Basilea en 1660, con una version latina y notas. Tambien hay una traduccion española, hecha por el judío Aben-Dana con observaciones en la misma lengua.

**Creador, creación.** Crear es producir los seres por solo la voluntad. No se puede atribuir á Dios este poder de un modo mas

enérgico y mas sublime que lo ha hecho Moisés, *Gén.* 1, 3. «Dijo Dios: hágase la luz, y fué hecha la luz.» Así es como representa sucesivamente todas las producciones de Dios; no le cuestan mas que una palabra, un solo acto de su voluntad. Segun el Salmista, habló Dios, y todo fué hecho; mandó, y todo fué creado, *Ps.* cxlviii, 5. Dios mismo dijo por boca de Isafas: «He llamado al cielo y la tierra, y se han presentado;» *xiv*, 24; *xviii*, 12. Judith habla lo mismo: «Habeis hablado, Señor, y todo se ha hecho; habeis dado un soplo, y todo ha sido creado; *Judith* xvi, 17. La madre de los Macabeos enseña á su hijo que Dios ha hecho de la nada el cielo, la tierra, todo lo que contienen, y la raza humana; *II Machab.* vii, 28. El dogma de la *creacion* ha sido pues profesado constantemente en los judíos: ¿ha podido venir de otro origen que de la revelacion primitiva?

En efecto, nos enseña Moisés que Dios bendijo y santificó el séptimo día; y porqué, sino para que sirviese de monumento perpetuo de la *creacion*? La semana ó el modo de contar los dias por siete ha sido observado por los patriarcas, antes que se pudiese referir á cálculos astronómicos. No permaneció siete dias antes de salir del arca; *Gén.* vii, 10 y 12. Las bodas de Jacob duraron siete dias; *xxix*, 27; lo mismo sus funerales, *I*, 10. La ley de santificar el *sábado* ó el séptimo día de la *creacion* fué renovada en el desierto; *Exod.* xvi, 23, *xx*, 41. Por esto los judíos tenían respeto al número 7.

Si se mandó la santificacion del *sábado* bajo pena de muerte, es por la importancia del dogma de la *creacion*. Es evidente que la intencion de Moisés al escribir el Génesis fué la de prevenir á los hebreos contra el error de los demás pueblos que admitian muchos dioses, y que adoraban los astros y los elementos, y contra todos los falsos sistemas filosóficos que debian aparecer en la continuacion de los siglos. De consiguiente les enseña que un solo Dios ha creado todas las cosas. Dios pues no ha tenido necesidad de cooperador, puesto que obra con solo su querer; los astros y los elementos no son dioses, sino criaturas que Dios ha hecho para utilidad del hombre; él solo gobierna todas las cosas con su providencia, porque desde el principio estableció el *orden* que reina en la naturaleza; solo él es el distribuidor de los bienes y los males, y seria un absurdo atribuirlos á otros que no sean él. Así de una sola pincelada ha destruido de raíz los fundamentos del polí-